

**SIGET**

ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, SESIÓN DE JUNTA DE DIRECTORES. En la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas del día treinta de abril de dos mil dieciocho. En cumplimiento a medida cautelar otorgada en el amparo referencia 676-2017 emitida el diecisiete de enero de los corrientes por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la cual quedan habilitados los Directores Propietario y Suplente del sector privado a partir del dos de febrero de dos mil dieciocho, reunidos los Directores de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, Ingeniero Waldo Humberto Jiménez Rivas, Ingeniero Alonso Valdemar Saravía Mendoza, Licenciado Jorge Andrés Siliézar Hernández y Licenciada Flor de María Carballo Montoya en el edificio que ocupan las oficinas de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, situado en la Sexta Décima Calle Poniente y Treinta y Siete Avenida Sur, Número Dos Mil Uno, Colonia Flor Blanca de esta ciudad. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados en la convocatoria girada al efecto para celebrar la Sesión número **MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO**, se procede a celebrar dicha reunión presidida por el Ingeniero Waldo Humberto Jiménez Rivas, y se somete a discusión la Agenda, la que por acuerdo unánime de los presentes es aprobada y comprende los siguientes puntos a tratar: **UNO:** Establecimiento del Quórum. **DOS:** Lectura y aprobación de la agenda. **TRES:** Lectura del Acta de la sesión anterior. **CUATRO:** Correspondencia recibida y escritos presentados. **CINCO:** Recurso de Apelación interpuesto por la sociedad INTELFON, S.A. de C.V. en contra de la Resolución No. T-1364-2017, suscrito por la Superintendente General de Electricidad y Telecomunicaciones con fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete. **SEIS:** Recurso de Apelación interpuesto por la sociedad INTELFON, S.A. de C.V. en contra de la Resolución No. T-1365-2017, suscrito por la Superintendente General de Electricidad y Telecomunicaciones con fecha veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete. **SIETE:** Recurso de Apelación interpuesto por la sociedad CAESS, S.A. de C.V. en contra del Acuerdo No. E-237-CAU-2017 suscrita por la Superintendente General de Electricidad y Telecomunicaciones con fecha trece de noviembre de dos mil diecisiete. **DESARROLLO:**.....

.....**UNO:** Los presentes establecen que hay Quórum suficiente para llevar a cabo la Sesión para la cual han sido convocados.....

.....**DOS:** Se le da lectura a la agenda, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.....

.....**TRES:** El ingeniero Waldo Humberto Jiménez Rivas, procedió a dar lectura del acta de la sesión mil cuatrocientos cincuenta y tres de fecha veinticinco de abril de dos mil dieciocho, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.....

.....**CUATRO:** El ingeniero Jiménez Rivas, manifiesta que se ha recibido la siguiente correspondencia: **A)** Escrito presentado con fecha diecinueve de abril de dos mil dieciocho, emitido por el apoderado general judicial de la sociedad AES CLESA Y CÍA. S. en C. de C.V., mediante el cual presentan observaciones sobre los puntos requeridos en el dictamen técnico requerido a la Gerencia de Electricidad de SIGET por medio del Acuerdo No. 122-E-2018, en relación al recurso de apelación interpuesto por la sociedad Asesores Internacionales V y V, S.A. de C.V. en contra del **Acuerdo No. E-027-2018-CAU**. **B)** Memorando de la Gerencia de Electricidad de SIGET, referencia No. NT-2018-04-033, en el cual se remite el Informe Técnico No. II-NT-2018-04-015 sobre el análisis de los montos calculados por CAESS, S.A. de C.V. en concepto de compensación por estimaciones en el cálculo de consumo de energía facturada

C) **Memorando** de la Gerencia de Telecomunicaciones de SIGET, de fecha veintiséis de abril de dos mil dieciocho, en el cual se remite la ampliación del **Informe Técnico No. THaGER -0280/18** en relación al recurso de apelación interpuesto por la sociedad **INTELFON, S.A. de C.V.** en contra de la Resolución No. **T-1364-2017**. D) **Memorando** de la Gerencia de Telecomunicaciones de SIGET, de fecha veintiséis de abril de dos mil dieciocho, en el cual se remite la ampliación del **Informe Técnico No. THaGER -0281/18** en relación al recurso de apelación interpuesto por la sociedad **INTELFON, S.A. de C.V.** en contra de la Resolución No. **T-1365-2017**. Esta Junta de Directores da por recibida los relacionados escritos y gira indicaciones para que los mismos sean agregados a los expedientes correspondientes; con respecto a los memorandos consignados en las letras C) y D) del presente apartado, se giran indicaciones para que los mismos sean remitidos a los intervinientes de cada procedimiento de impugnación junto al Acuerdo de Alegatos Finales.....

.....**CINCO:**

A large area of lined paper for handwritten notes, currently blank. A blue signature is visible on the right side of the page.



SIGET

.....SEIS:

Handwritten notes and diagrams on lined paper. The notes are faint and mostly illegible. There are several small diagrams or sketches, including one that appears to be a simple circuit or flow diagram with rectangular boxes and connecting lines. A small letter 'S' is written on one of the lines. A yellow rectangular box highlights a portion of the text on the line above the 'SIETE:' section.

.....SIETE:

Handwritten notes and diagrams on lined paper, continuing from the 'SIETE:' section. The notes are faint and mostly illegible. There are several small diagrams or sketches, including one that appears to be a simple circuit or flow diagram with rectangular boxes and connecting lines.

[Redacted content]

.....No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las diecisiete horas con diez minutos del mismo día de su fecha, leída que fue nuevamente la misma y para constancia de lo actuado, la suscriben todos los Directores.